

AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 130 -2009 - Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 09 SET. 2009

## VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 330 de fecha 18 de Agosto de 2009, las Resoluciones Gerencial Regional Nos 051 y 113-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fechas 06 de mayo de 2009 y 20 de agosto de 2009, respectivamente;

## CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Ejecutiva Regional N° 330 de fecha 18 de Agosto de 2009, señala que corresponde se apruebe, mediante resoluciones gerenciales, el expediente de contratación de bienes, servicios, consultorías de obras y ejecución de obras que se originen en las oficinas que dependen jerárquicamente de cada Gerencia Regional, el mismo que debe de contener todas las actuaciones realizadas desde el respectivo requerimiento hasta antes de la designación del Comité Especial;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 051-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 06 de mayo de 2009, se aprobó la Actividad de Gestión **“DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO DIGITAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES PUBLICAS UBICADAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”** con precios al mes de enero de 2009, a un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendario;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 113-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 20 de agosto de 2009, se aprobó la Ampliación del Plazo N° 01 de la Actividad de Gestión **“DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO DIGITAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES PUBLICAS UBICADAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”** por ciento veinte (120) días calendario, la cual se contabilizará a partir del 03 de setiembre de 2009, fecha en la cual culmina el plazo de la actividad;


Que, realizadas las coordinaciones, la Oficina de Logística requiere se especifiquen los servicios cuyos procesos se convocarán a selección y que forman parte del Expediente de Contratación de la mencionada Actividad de Gestión, por lo que se procede a emitir el presente resolutivo el cual deberá correr de manera conjunta con la Resolución Gerencial Regional N° 113-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 20 de agosto de 2009;

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009 y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 330 de fecha 18 de Agosto de 2009 y Resolución Ejecutiva Regional N° 344 de fecha 02 de Setiembre de 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR de fecha 11 de Marzo de 2008; y contando con la visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.- APROBAR**, el Expediente de Contratación para la contratación de los servicios de dos (02) Ingenieros o Arquitectos Especialistas en Catastro o Saneamiento Legal,





un (01) Topógrafo Especializado en Estación Total, dos (02) Técnicos Especialistas en Dibujo Autocad, servicios que forman parte de la Actividad de Gestión **“DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO DIGITAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES PUBLICAS UBICADAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**



**Ing. HERNAN TEJADA SALINAS**  
**GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (e)**